

Tema 12. Inversiones de las Juntas de Puertos.—Su justificación.—Cuentas características; cargo y abono en las mismas.

Tema 13. Recaudación de las Juntas de Puertos.—Tarifas generales y específicas.—Otros ingresos.—Formalización de los mismos.—Su reflejo en las cuentas y asientos que originan.

Tema 14. Balances de las Juntas de Puertos.—Liquidaciones de cada ejercicio.—Justificación.—Asientos de cierre.—Formalidades para su aprobación.—Tribunal de Cuentas.—Examen de las cuentas por la Intervención General de la Administración del Estado.—Examen de las mismas por el Tribunal de Cuentas.

Tema 15. Almacenes generales de depósito o diques.—Su concepto.—Preceptos legales a ellos referentes.—Warrants.—Cuentas y asientos peculiares de las operaciones que se realizan.

**19072** RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia la composición del Tribunal que calificará las pruebas selectivas de la oposición para cubrir una plaza de Contramaestre y se señala fecha y lugar del sorteo.

El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Alfredo de la Vega Hazas y Sainz de Varanda, y en sustitución del mismo, don Fernando Pineda Martín Lunas.

Vocales:

Don Pedro de Aguilar y Martínez de la Vega, Director del Puerto; don José Ramón Martín Ortega, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Javier Hergueta y de Garamondi, Secretario de la Junta. En sustitución de los mismos, actuarán don Rafael Martínez Díez-Canedo, don Eduardo Uribe Valdés y don Justo Martínez Sillio.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se verificará a las doce horas del día 10 de octubre de 1974, en la Secretaría de la Junta.

Santander, 21 de septiembre de 1974.—El Presidente, Alfredo de la Vega Hazas.—El Secretario, Javier Hergueta.—7.013-E.

**19073** RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ayudante de Ingeniero, vacantes en la plantilla del citado Organismo.

En cumplimiento del apartado 4.4 de la convocatoria de fecha 4 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1974), esta Dirección ha resuelto, al no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de dicha convocatoria, elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de agosto de 1974.

Cartagena, 3 de septiembre de 1974.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19074** ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Advertido error en la publicación del Tribunal que a continuación se indica, en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 del corriente mes, se publica nuevamente en la forma siguiente:

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo XI. «Operaciones Básicas de Industrias Agrícolas» (tres plazas).

Grupo XII. «Industrias Agrícolas» (dos plazas).

Grupo XVII. «Edafología» (tres plazas).

Grupo XX. «Microbiología Agrícola» (dos plazas).

«Microbiología y Bioquímica», Laboratorio (una plaza).

«Microbiología», Laboratorio (una plaza).

«Enología», Laboratorio (una plaza).

«Biología y Fisiología Vegetal», Laboratorio (una plaza).

«Edafología», Laboratorio. (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez.

Vocales:

Don José María Xandri Tagüeña, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don Juan Santa María Ledochwiski, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don Enrique Hernández Jiménez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.

Don Carlos Roquero de Laburu, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don José Carballo Casabeiro, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don José Mach-Quevedo Barón, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Primo Yuferá.

Vocales:

Don Gonzalo Cruz Romero, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.

Don César Gómez Campo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don Francisco García Olmedo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don Segundo Jiménez Gómez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don Eloy Mateo-Sagasta Azpeitia, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don Agustín Pedro Alfaro García, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**19075** ORDEN de 6 de septiembre de 1974 por la que se admite la renuncia de don Julio Peláez Redondo como Presidente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de Profesores adjuntos de Universidad y se nombra nuevo Presidente titular.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por don Julio Peláez Redondo como Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad de «Estomatología Médica y Odontología», «Profilaxis dental y Ortodoncia» y «Prótesis Estomatológica».

Este Ministerio, de conformidad con las razones aducidas por el señor Peláez Redondo, ha resuelto aceptar su renuncia a la citada Presidencia y que, en su lugar, actúe con el carácter de titular don Rafael Vara López, que figuraba como suplente en la Orden ministerial de fecha 10 de junio último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**19076** ORDEN de 9 de septiembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Padecido error en la enunciación y composición del Tribunal de Profesores Adjuntos de Universidad, publicado por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto), correspondiente a las disciplinas «Teoría del Estado» y «El Estado y los Sistemas Políticos Contemporá-